

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 29 de setiembre de 2022

La norma más relevante que ha sido publicada en el Diario Oficial “El Peruano” hoy es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 000351-2022-CE-PJ. Mediante esta norma se prorroga por tres meses, desde el 1 de octubre de 2022, el funcionamiento de la Primera, Tercera y Cuarta Salas de Derecho Constitucional y Social Transitorias de la Corte Suprema de Justicia de la República.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.